

Quito, D.M. 27 de febrero de 2015

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Señores socios:

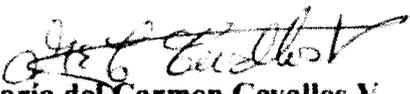
En cumplimiento de lo que estipula la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, a continuación consta el informe de las operaciones correspondientes al ejercicio del año 2014.

1. El 22 de julio de 2014, la Compañía AXIOMSL SOFTWARE CIA LTDA comenzó su vida jurídica con la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía en el Registro Mercantil, con un capital social de USD \$ 25.000,00 pagado en su totalidad.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General. En especial, debido a cuestiones internas de las filiales de AXIOMSL SOFTWARE CIA LTDA. en el extranjero, los socios decidieron el cambio de Presidente de la Compañía, a mi persona, ya que el señor Olivier Kamoun Bertrand, de nacionalidad francesa, quien fue originalmente nombrado, no vendrá a residir, ni entrará de paso por Ecuador. Se aclara también que he sido encargada de la representación legal de la Compañía, la cual la ejerzo de forma individual, desde mi nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de Octubre de 2014, ya que el Gerente General y a la vez socio de la Compañía, Patrice Melloul, también de nacionalidad francesa, actualmente tiene residencia permanente en Reino Unido.
3. Dado el cambio de representante legal, el Registro Único de Contribuyentes de la Compañía fue posible obtenerlo apenas el 5 de noviembre de 2014.
4. La compañía ha cumplido con el objetivo previsto para el año 2014, esto es, a finales del mes de octubre de 2014, se logró un contrato de prestación de servicios para una empresa mexicana, sujeto a un acuerdo previo entre una de las filiales de la Compañía en el exterior, debido a lo cual, hubo un pago de honorarios anticipado; sin embargo, por la premura del tiempo, no se pudo contratar aún personal especializado durante el año 2014 para el cumplimiento del mismo, razón por la cual, se generó una utilidad en la empresa.
5. La compañía ha cumplido sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. Falta únicamente la obtención de la patente municipal y licencia única de funcionamiento otorgada por el Municipio, que no se obtuvo durante el año fiscal 2014 debido a la necesidad de buscar una oficina permanente para el funcionamiento de la Compañía, ya que el domicilio declarado en principio y que es de mi propiedad, es únicamente temporal y de uso gratuito hasta encontrar una oficina adecuada, como es el objetivo durante el año 2015.

6. Las utilidades a de la Compañía, luego de impuestos, como resultado de lo señalado en el numeral 4. de este informe, corresponde a USD \$ 311.931,63 (Trescientos once mil novecientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y tres centavos). Cabe aclarar, que por las mismas razones, del valor de utilidades, no se generó cantidad alguna para ser repartida por concepto de utilidades a trabajadores de la Compañía por los resultados del ejercicio económico 2014.
7. En cuanto al destino de las utilidades, por el monto y por el origen de las mismas, señalado en este informe, sugiero que con una parte se complete el valor de reserva legal al cual está obligada la empresa de acuerdo al Art. 109 de la Ley de Compañías, es decir, USD \$ 5.000,00. El resto de las utilidades, se sugiere que por lo pronto, vayan a una cuenta de reserva facultativa, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.
8. Se recomienda a la Junta General que en el año 2015 proceda a contratar el personal necesario para el cumplimiento de obligaciones contractuales existentes, y, de ser el caso, en lo pertinente se busque la manera de subcontratar servicios que AXIOMSL SOFTWARE CIA. LTDA. aún no esté en capacidad de brindar. Se recomienda además realizar durante el 2015, labor de campo con el fin de introducir los productos y servicios de la Compañía en Ecuador.
9. La Compañía ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en todos sus actos.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Maria del Carmen Cevallos V.
Presidente y representante legal
AXIOMSL SOFTWARE CIA. LTDA.